

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 3 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2017, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Avenida Roque Sáenz Peña 511, Piso 5to, siendo las 19:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 91-E/2017, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR NACIONAL ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN	A	Profesional	2017-018615-MINMOD-P-FE-I-A
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	B	Profesional	2017-018616-MINMOD-P-FE-IV-B
COORDINADOR DE DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN DIGITAL	B	Profesional	2017-018617-MINMOD-P-FE-IV-B

Por su parte, en carácter de veedores titulares se encuentran presentes la Sra. Maidana, Griselda (DNI Nº 16.887.187) en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y el Sr. Benítez, Christian (DNI Nº 28.120.998) en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO. Se deja constancia de que se ha informado en tiempo y forma al veedor que fuera designado en representación del INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, no obstante lo cual el mismo no se ha hecho presente a este acto.

Asimismo, se deja asentado que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección a los representantes del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, según lo estipulado por los arts. 17 y 18 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017, sin que se hubiera recepcionado respuesta al día de la fecha



Luego de un exhaustivo análisis, la Coordinación Concursal resuelve:

1. Elaborar la nómina de la totalidad de aspirantes que concurrieron a presentar la documentación conforme se detallan en el ANEXO I a la presente acta, aclarando aquellos que no han concurrido a dicho acto.
2. Elaborar la nómina de Postulantes con aquellas personas que han sido admitidas al concurso, por cumplir con los requisitos mínimos requeridos habiéndolos acreditado debidamente mediante documentación respaldatoria pertinente. La misma se acompaña a la presente como ANEXO II
3. Elaborar el listado de Aspirantes No Admitidos, conforme las causales que en cada caso se detallan. El listado mencionado forma parte de la presente como ANEXO III.
4. Proceder al cierre del proceso de inscripción.

Asimismo, habiendo advertido error involuntario en la confección del "ACTA Nº 2 (Complementaria)", se ratifica lo dispuesto en el "ACTA Nº 2" en lo referente a la admisión para el puesto de COORDINADOR DE DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN DIGITAL de María del Pilar SUAREZ (DNI Nº 23.303.686) y a la exclusión de Carolina SORIANO (DNI Nº 28.379.028) para dicho cargo, conforme las causales expuestas en el Anexo III del acta mencionada.

Por su parte, y atendiendo al número de aspirantes a evaluar, la Coordinación Concursal establece, conforme lo dispuesto en el artículo 16, inciso m), de la Resolución SEP Nº 82/2017, modificar el cronograma tentativo propuesto en las bases del concurso conforme el detalle que se adjunta a continuación.

INSTANCIAS	FECHA TENTATIVA
Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales (Ratificación)	5 de Diciembre de 2017
Evaluación Técnica General y entrega de Proyecto de Gestión Institucional	7 de Diciembre de 2017
Evaluación Técnica Sustantiva	12 de Diciembre de 2017
Evaluación mediante Entrevista Laboral	15 y 18 de Diciembre de 2017
Evaluación del Perfil Psicológico	19 de Diciembre de 2017
Publicación Orden de Mérito	20 de Diciembre de 2017




Sin más que tratar, siendo las 20:00 hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.



Karen Vazquez
Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público



Elislore Pineda
UPCN



Renaty Christian
APG